

Nerva (Huelva).
50 viviendas.
Expte.: HU-97/020-V.

Plazo de presentación: Del día 1 de julio de 2001 al 31 de julio de 2001.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos por el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el art. 37 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002.

Huelva, 5 de junio de 2001.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-20/2000, incoado a don Juan Manuel Ons Martín por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que conforme con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras; Decreto 163/84, de 5 de julio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, que asigna a esta Consejería las mencionadas funciones; Decreto 4/86, de 30 de julio, corresponde al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes conocer del presente expediente, y vistos la Ley de Carreteras (Ley 25/88, de 29 de julio); el Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de agosto), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, ha resuelto el expediente de daños cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: ED-C-H-20/2000.

Expedientado: Don Juan Manuel Ons Martín.

DNI núm.: 25.689.122.

Ultimo domicilio: C/ Abdalajís, núm. 8, 4.º L, de Málaga.

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y artículos 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por colisión del vehículo marca Nissan Patrol, matrícula 8803-BBJ, conducido por el denunciado, ocasionando daños en los elementos funcionales de la carretera, situados en el p.k. 27,00 de la carretera A-483.

Valoración del daño: Setenta y cuatro mil novecientas cincuenta y una (74.951) pesetas.

Recurso: Recurso de alzada o cualquier otro que estime procedente.

Plazo para interponer el recurso: Un mes.

Huelva, 22 de mayo de 2001.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES

PAGO DE INDEMNIZACIONES

ANUNCIO

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizados con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y la certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Benaoján. Provincia de Málaga.

Día de pago: 4 de julio de 2001, a las 13,00 horas.

Expediente: CV-MA-043. Acondicionamiento de la carretera MA-501 de Benaoján a la MA-549.

Finca número: 20.

Propietario: Symbol Aguas, S.L.

Término municipal: Coín. Provincia de Málaga.

Día de pago: 4 de julio de 2001, a las 10,00 horas.

Expediente: 3-MA-1132. Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-413, de acceso a Guaro desde la A-366.

Finca número	Propietario
50	Biedma García, Salvador
41	Biedma González, Antonio
47-A	Biedma Rueda, Francisco
40	Calle Méndez, Francisco de la
48	Carabantes Palma, Carmen
47	Guzmán Jiménez, María
42	Guzmán Lomeña, Salvador
53	Hevilla López, Juan
55	Jara Lara, Pedro
51	Jiménez González, Salvador y Marmolejo Rodríguez, Francisco
45	Jiménez Ruiz, Ana
54-A	Lara Gómez, Francisco
56	López Córdoba, Araceli
54	Ocón Jiménez, Antonio
39	Pereda Granados, Elisa de
49	Ruiz Rueda, Carmen
46	Ruiz Vázquez, Juan Antonio
43-A	Santaella Palma
44	Santaella Palma, Juan
52	Villanueva Gallego, María

Término municipal: Guaro. Provincia de Málaga.

Día de pago: 3 de julio de 2001, a las 10,00 horas.

Expediente: 3-MA-1132. Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-413, de acceso a Guaro desde la A-366.